ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "LUBRIMAR S.A."

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de Marzo de 2013, a las 10h00 en el inmueble ubicado en la calle República del Salvador No. 309 y Suiza, edificio Dygoil, segundo piso, oficina "C", se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía LUBRIMAR S.A., y para el efecto concurren los siguientes accionistas: el señor James Robert Stuckey que representa el 99,875% del capital social y la Compañía LUBRICANTES PETROLEROS S.A. LUBRIPETSA, que representa el 0,125% del capital social, debidamente representada por la señorita Tamia Mariela Otálora Basantes, conforme se desprende de la carta de autorización entregada. De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía "LUBRIMAR S.A." El Señor James Robert Stuckey, en su calidad de Presidente de la Compañía, presidirá la Junta; y la Señora Rita Medina Gómez, en su calidad de Gerente General de la Compañía actuará como Secretario.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario constata que los presentes representan el 100% del capital social de la Compañía, los mismos que por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía del ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario de la Compañía del ejercicio económico del año 2012
3. Conocimiento y Resolución del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos, sobre el ejercicio económico 2012.
4. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2012.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta Universal, los accionistas reunidos y por la representada los aceptan y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía.

Con relación a este primer punto del orden del día de la presente Junta, el Presidente de la Compañía, dispone al Secretario de la Junta proceda a dar lectura del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el mismo que así procede, y una vez que todos los accionistas, reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2012, la Junta resuelve aprobar el informe presentado por unanimidad.

2.- Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario de la Compañía del ejercicio económico del año 2012.

Se procede a dar lectura al Informe presentado por la Señora Sandra Narváez Ceracapa en su calidad de Comisario principal de la Compañía, en el cual se da a conocer a los

accionistas de dicho informe, por lo que una vez que este ha sido leído y puesto en conocimiento de los accionistas, este es aprobado por unanimidad por los accionistas de la empresa.

3.- Conocimiento y Resolución del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos, sobre el ejercicio económico 2012.

En lo que se refiere al tercer punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores accionistas con la debida anticipación y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, la Junta resuelve aprobar en todas sus partes todo lo referente al Balance General, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al ejercicio económico 2012.

4.- Resolución sobre destino de utilidades del ejercicio económico del año 2012.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien informa a los accionistas que en virtud de que no existió movimiento económico en el presente año, no existen utilidades del año 2012, razón por la cual se somete a votación y ésta es aprobada por unanimidad.

Una vez aprobados todos los puntos del orden del día, la Presidente de la Junta dispone un receso para la redacción de la presente acta. Siendo las 11h20, se reinstala la sesión y se proceda a dar lectura a la presente acta la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas. El Señor Presidente da por terminada la Junta, firmando conjuntamente con el Secretario que lo certifica y los accionistas presentes.

James Robert Stuckey
Presidente - Accionista

Tamia Otálora Basantes
Representante
LUBRIMAR S.A.
Accionista

Rita Medina Gómez
Secretario

Quito, 15 de Marzo 2013

Señor
Presidente
LUBRIMAR S.A.
Presente

De mi consideración:

Rita Medina Gómez, en mi calidad de Presidente y por tanto Representante Legal *Subrogante de la Compañía LUBRICANTES PETROLEROS S.A. LUBRIPETSA, en* calidad de accionista de la compañía LUBRIMAR S.A., conforme se desprende del libro de Acciones y Accionista de la Compañía, me permito exponer lo siguiente:

Por medio de la presente autorizo y faculto para que la señorita Tamia Mariela Otálora Basantes, con cédula de ciudadanía No. 1725844433 represente a la Compañía LUBRICANTES PETROLEROS S.A. LUBRIPETSA, con voz y voto, en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, que se llevará a cabo el día 18 de Marzo de 2013, en el domicilio de la Compañía.

Esta autorización la emito amparada en lo que dispone el Art. 211 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Rita Medina Gómez
Presidente
LUBRIPETSA S.A.